

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°.033-2025 14 de abril
2 de 2025.-----

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2025**

4 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2025**
5 **DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN**
6 **LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO**
7 **HORAS, DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN**
8 **VIRTUAL. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES**
9 **TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN**
10 **HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES. -----**

11 **MIEMBROS PRESENTES-----**

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente-----

13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidente-----

14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria-----

15 Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I-----

16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II-----

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera -----

18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa. -----

19 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2025-----**

20 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----**

21 **Artículo 1- Comprobación del quórum. -----**

22 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

23 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día. -----**

24 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. -----**

25 **Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**

26 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. -----**

27 **Artículo 4 - Seguimiento a la revisión de inscripciones de candidatura para Junta Regional**
28 **y Fiscal Regional de Guanacaste Altura, Limón, San José Este y Guápiles resolución de**
29 **subsane o cumplimiento. -----**

lease correctamente cintillo superior Acta Extraordinaria
treinta y dos, del folio 124 al 140. *Adrian Tosta*

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

- 1 **Artículo 5- Seguimiento al arte y diseño de las papeletas para elecciones de Guanacaste**
- 2 **Altura. -----**
- 3 **Artículo 6- Seguimiento y acuerdos para procesos electorales de Juntas y fiscales -----**
- 4 **Regionales. -----**
- 5 **- Aprobación del Padrón electoral-----**
- 6 **- Manual de propaganda. -----**
- 7 **- Recepción de solicitudes de inscripción. -----**
- 8 **- Publicación de candidaturas en medios internos. -----**
- 9 **- Situación de inscripciones candidaturas para Región de Limón. -----**
- 10 **Artículo 6- Seguimiento a la solicitud de compra de los signos externos a Juntas-----**
- 11 **Regionales. -----**
- 12 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. -----**
- 13 **- Transporte, hospedaje y viáticos para Guanacaste Alta. -----**
- 14 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN-----**
- 15 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----**
- 16 **Artículo 1: Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes en**
- 17 **sesión VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. Se cuenta con la presencia de las señoras**
- 18 **Jicsa Jenkins Carmona y Mónica Lara como Secretarias Administrativas y en la Asesoría Legal**
- 19 **la señora María Alejandra Castro Quesada. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con tres**
- 20 **minutos. -----**
- 21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- 22 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día. -----**
- 23 **Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX-**
- 24 **N°. 032 – 2025. ACUERDO 01. Aprobar el siguiente orden del día: CAPÍTULO I-**
- 25 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN**
- 26 **DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE**
- 27 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 28 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 033 – 2025

1 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.** -----

2 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

3 **Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**----

4 De: Marvin Solórzano-----

5 Buenas tardes, envío la foto en mejor calidad. -----

6 Gracias, -----

7 Marvin Solórzano Murillo Lic. Educación Física-----

8 Respuesta del Tribunal Electoral: -----

9 Buenas noches, Recibida, muchas gracias. -----

10 De: Evelyn Herrera-----

11 adjunto escrito sobre queja o denuncia con respecto a proceso de transporte para las elecciones

12 de Junta Regional Guanacaste Altura-----

13 Quedo atenta-----

14 Señores Tribunal Electoral de COLYPRO. -----

15 Por este medio expongo una situación que ha sido de nuestro conocimiento el día de hoy

16 09/04/2025. -----

17 Se nos ha informado que para las asambleas Regionales COLYPRO no da el servicio de

18 transporte, La papeleta llamada” Ética” está ofreciendo transporte y están usando el nombre de

19 la junta regional para dicho propósito. Es de nuestro conocimiento que en esa papeleta hay un

20 miembro activo de la Junta Regional actual, lo que hace que el proceso electoral no sea justo

21 para todos. -----

22 Cabe mencionar que mi persona también es postulante en la papeleta “Alianza Para El Cambio”.

23 Y muchas personas me han dicho si hay transporte y mi respuesta ha sido COLYPRO solo da

24 transporte a las Asambleas Nacionales. Pero que nosotros podemos organizar el transporte, sin

25 usar el nombre de COLYPRO ya que no es así. -----

26 Le adjunto imagen de lo que estoy denunciando para que se tomen las medidas respectivas. Y

27 si hay transporte por parte del colegio que sea para todos. Se despide Evelyn Herrera Villalobos

28 cédula 111370308. -----

CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 033 – 2025

Tribunal Electoral
14/04/2025

JUNTA REGIONAL GUANACASTE ALTURA COLYPRO

Este forms se hace para conocer la necesidad de transporte de la persona para poder apoyarnos en la actividad del 26 de abril, Lugar a definir.

evelynherreravitalobos@gmail.com

Cambiar cuenta

 No compartido



* Indica que la pregunta es obligatoria

YO VOTO POR ÉTICA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12 Maria Auxiliadora Solera Jiménez comenta que ya se sabe y se debe de actuar de oficio. Nelson
13 Sánchez dice que le parece hilar muy delgado, que lo mismo sucedió la vez pasada porque por
14 un lado identifican que es Guanacaste Altura y le parece bien porque también hay Bajura y el
15 nombre de Colypro. Le parece que debe de identificarse, porque si fuera una sola junta regional
16 país, pero debe de identificarse. Lo mismo pasó la vez pasada. Le parece responderle a la
17 colegiada y pasarle el correo a la Junta Regional indicando que investiguen al respecto.
18 Auxiliadora Solera pide la palabra y dice que entiende la posición de Nelson, que ellos deben
19 identificarse, pero como ella lo ve, ponen primero Guanacaste Altura y el fondo ETICA, que
20 ella interpreta que la Junta Regional le va a brindar el transporte, pero si es al revés, puede
21 decirse que ETICA es quien ofrece el transporte, que no diga primero Junta Regional, luego
22 que a la Junta no se le puede enviar el correo para guardar La confidencialidad de la
23 denunciante. Nelson Sánchez indica que considera se deben identificar cuál región es y cual
24 papeleta. Sino estamos entrando a todos en un silencio administrativo, pero sí le parece quizá
25 no decirle a la Junta enviándole el correo para no exponer a la colegiada. Auxiliadora Solera
26 indica que la sugerencia es que lo hagan al revés, que se indique que el partido ETICA sea lo
27 primero, porque parece que se lee como que es la Junta Regional. Morera Morera dice que se
28 le puede enviar la imagen a la Junta Regional para consultar, no nos vamos a poner a pelear,

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

1 vamos a preguntar si esta publicación corresponde a la Junta Regional. Nelson dice que si
2 también vamos a interferir en el orden de la publicidad. Manuel Morera dice que sí, porque la
3 Junta Regional no puede participar en actividades proselitistas. Considera que posiblemente la
4 Junta Regional indique que no es de ellos, pero ellos no pueden tomar partido. Asesora legal
5 comparte la imagen enviada e indica que también puede ser un montaje, no es algo que se puede
6 verificar. Considera se responda solicitando aclarar el contexto de la imagen a la Junta
7 Regional. Después de debatir se procede a enviar la siguiente respuesta con la aprobación de
8 cuatro votos, el señor Nelson Sánchez se abstiene de votar. -----

9 Respuesta del Tribunal Electoral: -----

10 Buenas noches -----

11 Estimada colegiada, la denuncia debe contener los siguientes requisitos de acuerdo al
12 Reglamento de Elecciones, requerimos que la denuncia sea presentada lo más pronto posible:

13 Artículo 55. Requisitos de la denuncia escrita: -----

14 La denuncia debe presentarse por escrito, personalmente o debidamente autenticada por un
15 abogado. Cualquier denuncia tiene un plazo de tres días naturales de caducidad para poder
16 interponerse. -----

17 Una denuncia válida contendrá lo siguiente: -----

18 a) Nombre y calidades del denunciante. -----

19 b) Redacción clara, precisa y circunstanciada del hecho o los hechos que sustentan la denuncia.

20 Se indica el día, hora y lugar en que ocurrieron. -----

21 c) Nombre de la persona o personas a quienes se les atribuyen los hechos, así como el cargo, si
22 es que tiene. -----

23 d) Prueba documental o digital. -----

24 e) Nombres de los testigos del hecho con sus calidades y medios de contacto de los mismos.

25 f) Lugar y medio para recibir notificaciones. -----

26 g) Fecha y firma. -----

27 La denuncia no puede ser anónima. -----

28 Saludos cordiales. -----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 033 – 2025

Tribunal Electoral
14/04/2025

1 El señor Morera Morera comenta que la Junta Directiva o la Asesoría Legal nunca nos
2 respondieron el acuerdo enviado, autorizando a la Asesora Legal. La Lic Alejandra Castro
3 comenta que a ella doña Francini le respondió de manera verbal. Morera Morera dice que no
4 nos respondieron de manera escrita, que por ejemplo las personas de Limón están molestas
5 porque no se envió a un abogado, así que si ellos o cualquier otro postulante se queja que sean
6 ellas quien les dé respuesta. Ayer lo llamaron de Limón y le indicaron que la vez pasada si se
7 las firmaron, incluso un día antes. Morera Morera considera importante la respuesta escrita
8 para la solicitud escrita que se hizo solicitando las asesoras para las elecciones regionales.
9 Cuando se envió el acuerdo estaba la Junta Directiva anterior y quizá la Junta nueva no lo sabe.
10 Pero se le debe dar seguimiento a este acuerdo mañana mismo. -----

11 De: Evelyn Herrera-----

12 Buenos días, es para hacer una consulta, como hacemos para que la junta directiva nos del aval
13 para conseguir transporte para la asamblea regional, es que veo que la papeleta Ética está
14 ofreciendo transporte por medio De la junta directiva y ellos tienen una persona que es miembro
15 actual de la junta directiva. -----

16 Agradezco su ayuda. Soy Evelyn Herrera Villalobos soy miembro de la papeleta postulante
17 Alianza Para el Cambio. -----

18 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. -----

19 Estimada colegiada las asambleas regionales son organizadas por las Juntas Regionales. La
20 organización de transporte de posibles partidarios de una papeleta es voluntad y responsabilidad
21 exclusiva de la agrupación. -----

22 Saludos cordiales. -----

23 De: Andrea Romero Jiménez-----

24 Buenos días Tribunal; -----

25 Se envía copia del carnet de colegiado del señor Marvin Sólorzano Murillo cédula 503120469
26 que se está postulando para fiscal siendo al parecer este el único requisito pendiente que tiene
27 el señor, el mismo se va de manera física en 21 de abril. Saludos. -----

28 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenos días. -----

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 033 – 2025

1 Damos acuse de recibido. -----
2 Saludos cordiales. -----
3 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----
4 **Artículo 4 - Seguimiento a la revisión de inscripciones de candidatura para Junta Regional**
5 **y Fiscal Regional de Guanacaste Altura, Limón, San José Este y Guápiles resolución de**
6 **subsane o cumplimiento.** -----
7 Presidente solicita a la Asesora Legal que proyecte las resoluciones para el análisis de todos los
8 miembros. Los miembros votan en firme las resoluciones planteadas. Se adjuntan a
9 continuación: -----
10 CLYP-AG-TE-068-2025 Resolución de ratificación Educadores por la transformación
11 Alajuela, 09 de abril de 2025 CLYP-AG-TE-068-2025. -----
12 Señores: Educadores por la Transformación, por la Innovación y el Cambio de Guanacaste
13 Altura (ETICA). Postulantes a Junta Regional por Guanacaste Altura. Presente. -----
14 Asunto: Resolución cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. -----
15 Estimados Señores: -----
16 En Sesión extraordinaria No.032-2025, celebrada el día 09 de abril, 2025, en cumplimiento del
17 Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la
18 Resolución cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura ostentando a Junta
19 Regional por Guanacaste Altura, período 2025-2028, a saber: -----
20 De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de Educadores por
21 la Transformación, por la Innovación y el Cambio de Guanacaste Altura (ETICA), para Junta
22 Regional por Guanacaste Altura, período 2025-2028 y una vez revisada la documentación por
23 los miembros del Tribunal, se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción
24 establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del Reglamento de Elecciones, como aspirante a Junta
25 Regional por Guanacaste Altura. -----
26 Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos
27 cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro. -----

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 033 – 2025

1 A partir de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices,
2 anexo. Atentamente, Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria Tribunal Electoral. ----

3 CLYP-AG-TE-069-2025 Resolución de ratificación Sr. Marvin Solorzano Murillo Alajuela, 09
4 de abril de 2025 CLYP-AG-TE-069-2025. -----

5 Señor: Marvin Solórzano Murillo-----

6 -Postulante a Fiscal Regional por Guanacaste Altura. Presente -----

7 Asunto: Resolución cumplimiento de requisitos y ratificación de candidatura. -----

8 Estimado Señor: En Sesión Extraordinaria No.032-2025, celebrada el día 09 de abril, 2025, en
9 cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal le comunica
10 formalmente la Resolución cumplimiento de requisitos para la inscripción de su candidatura
11 ostentando a Fiscal Regional por Guanacaste Altura, periodo 2025-2028, a saber:

12 De acuerdo con la presentación de documentos para la postulación a nombre de Marvin
13 Solórzano Murillo, cédula 503120469; para Fiscal Regional por Guanacaste Altura, periodo
14 2025-2028 y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal, se informa que
15 ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13, 14, y 15 del
16 Reglamento de Elecciones, como aspirante a Fiscal Regional por Guanacaste Altura.-----

17 Se le recomienda enviar su propuesta del plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos
18 cuartillas (1 página), con el fin de publicar, en la página web del Colypro.-----

19 A partir de este momento se le autoriza la propaganda política, según Manual de Directrices,
20 anexo. Atentamente, -----

21 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa. Secretaria Tribunal Electoral. -----

22 **Artículo 5- Seguimiento al arte y diseño de las papeletas para elecciones de Guanacaste**
23 **Altura.** -----

24 El Presidente solicita se proyecte el diseño que se nos envió del arte y diseño de las papeletas.

25 Se proyectan los diseños de las papeletas de Junta y Fiscal Regional Guanacaste Altura (Anexo
26 01 y 02). -----

27 **Acuerdo 02.** -----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

- 1 Aprobar el diseño de las papeletas para las votaciones de Junta y Fiscal Regional de Guanacaste
- 2 Altura, haciendo las siguientes correcciones: -----
- 3 Alianza Para el Cambio-----
- 4 EDUCADORES POR LA TRANSFORMACIÓN, POR LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO
- 5 DE GUANACASTE ALTURA-----
- 6 Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefatura
- 7 de Comunicaciones. -----
- 8 La secretaria administrativa Jicsa Jenkins y la Asesora Legal revisan en el expediente que los
- 9 nombres de los postulantes y agrupaciones sea correcto. Morera Morera indica que se deben
- 10 hacer las modificaciones en la escritura del nombre de las agrupaciones indicándolo en el correo
- 11 que se enviará al Departamento de Comunicaciones. -----
- 12 Los cinco miembros votan a favor y en firme el diseño y arte de las papeletas. - -----
- 13 El Presidente pregunta si al proveedor se le pasa la papeleta impresa o digital. La señora Jenkis
- 14 Carmona señala que se envía en digital siguiendo un formato específico que el Departamento
- 15 de Comunicaciones da. Solicita el correo del proveedor para enviarlo, sin embargo, Jicsa
- 16 Jenkins Carmona indica que aún no hay proveedor y lo que está atrasando un poco es el
- 17 Departamento de Comunicaciones. -----
- 18 Morera Morera le indica que si no él habla mañana con don Dennis porque necesitamos las
- 19 papeletas una semana antes de las elecciones. Don Dennis dijo que si eran una compra directa
- 20 se le envían al proveedor que se le van a comprar. -----
- 21 Los cinco miembros votan a favor y en firme el arte y diseño de las papeletas, con la salvedad
- 22 de las correcciones de escritura del nombre de las agrupaciones que se debe de corregir.-----
- 23 **Receso a las 7:16pm. La sesión re inicia a las 7:32pm.** -----
- 24 **Artículo 6- Seguimiento y acuerdos para procesos electorales de Juntas**-----
- 25 **y fiscales Regionales.** -----
- 26 **- Aprobación del Padrón electoral**-----
- 27 **- Manual de propaganda.** -----
- 28 **- Recepción de solicitudes de inscripción.** -----

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 033 – 2025

- 1 - **Publicación de candidaturas en medios internos.** -----
2 - **Situación de inscripciones candidaturas para Región de Limón.** -----
3 Presidente lee el correo electrónico de don Ricardo Salas Álvarez, -----
4 Buenas tardes estimados miembros de Tribunal Electoral. -----
5 Reciban un cordial saludo, sirva la presente para comunicarles que con mucho gusto
6 procedemos a gestionar lo solicitado, sin embargo, por el margen de tiempo en el que están
7 solicitando el padrón es humanamente imposible poder realizar las revisiones correspondientes,
8 por lo tanto, se remitirá el padrón sin revisión. -----
9 Saludos cordiales. -----
10 Morera Morera indica que él respondió el correo electrónico de la siguiente manera: En
11 cumplimiento al Reglamentos a de Elecciones e n el artículo 18 inciso b y c, que indican que
12 b) La Dirección Ejecutiva del Colegio será responsable, de confeccionar, administrar y
13 actualizar el padrón electoral de acuerdo con la Ley de Protección de Datos, frente al
14 tratamiento de los datos personales de cada colegiado. -----
15 c) El padrón electoral se compone de las personas incorporadas al Colegio en un periodo
16 mínimo de ocho días naturales antes del día de votación. -----
17 Siendo que la Dirección Ejecutiva es la entidad, por Ley encargada de confeccionar, administrar
18 y actualizar el padrón electoral, Es sumamente urgente y necesario, se tomen las medidas
19 correspondientes y se asignen a los funcionarios encargados, para que se haga la estricta
20 revisión del mismo en cada proceso electoral, por cuanto, se corre el riesgo de violentar los
21 derechos del colegiado de emitir su derecho del voto. No se pueden hacer correcciones y
22 subsanes posteriores a la aprobación oficial del padrón, en tiempo y forma; por este Órgano
23 Electoral. -----
24 Me permito aclarar que la solicitud se realizó en tiempo y forma. -----
25 La solicitud de revisión estricta se genera, para evitar inconvenientes. -----
26 Atentamente. -----
27 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente Tribunal Electoral. -----

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

- 1 Mildred Vásquez Solano responde al correo electrónico: Recibido conforme Don Manuel
2 Morera comenta que él llamó a don Ricardo sobre el tema y él le indicó que a las 12 media
3 noche se cierra y no hay ninguna actualización más. Se carga la base de datos y luego tienen
4 que filtrarlo con los datos que se ocupan. TI realiza unos filtros y luego tienen que pasarlo a
5 cobros y ellos lo revisan para asegurarse que efectivamente todos esos colegiados están al día.
6 Don Ricardo dice que si se cierra a las 12 de la noche y se solicita a las 8am deberían trabajar
7 en la madrugada, entonces don Manuel le indica que lo que él quiere es evitar inconvenientes
8 con este padrón. Doña Alejandra Castro, se puso hacer una lectura muy sabia al artículo 18 del
9 reglamento de Elecciones, donde se habla del padrón electoral.-----
10 Artículo 18. Padrón electoral. -----
11 a) En todos los procesos electorales del Colegio pueden ejercer el voto las personas colegiadas
12 que se encuentren en el padrón electoral respectivo. -----
13 b) La Dirección Ejecutiva del Colegio será responsable^o de confeccionar, administrar y
14 actualizar el padrón electoral de acuerdo con la Ley de Protección de Datos, frente al
15 tratamiento de los datos personales de cada colegiado. -----
16 c) El padrón electoral se compone de las personas incorporadas al Colegio en un periodo
17 mínimo de ocho días naturales antes del día de votación. -----
18 d) El padrón electoral es el documento donde se deben consignar: los nombres, apellidos,
19 números de carné, números de cédula, domicilio, entre otros datos, de los electores inscritos
20 ante el Colegio, respetando los derechos de identidad y género. -----
21 e) Modificación del recinto electoral en el padrón: El Tribunal dispone las solicitudes de
22 cambios del recinto electoral que se presenten en un periodo no menor a ocho días naturales,
23 previo a la fecha de votación, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva. -----
24 f) El Tribunal aprueba el padrón oficial y habilita el mecanismo de verificación de datos
25 registrados en el padrón de cada colegiado. -----
26 La Asesora Legal hizo una lectura muy precisa en el artículo 18. Presidente indica que tenemos
27 dos opciones porque ya hicieron una prueba de filtro y de cierre, pero para que quede oficial,
28 debe darse el aval del Departamento de Cobros, entonces puede ser solicitar el padrón para

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 033 – 2025

1 el martes y sesionar después de las 2pm o bien, según con la interpretación de la Asesora Legal,
2 solicitarle el cierre del padrón para el miércoles a las 12 de la noche porque jueves y viernes no
3 se puede por ser feriado de Semana Santa. Se cierra el padrón y ellos que revisen el padrón y
4 nos lo envíen con un oficio donde se indique claramente que es el padrón cerrado en ese día y
5 a tal hora para que nosotros lo aprobemos. Asesora Legal comenta que efectivamente así sería
6 la aprobación del padrón. -----
7 Morera Morera indica que lo que debe de haber es el cierre del padrón ocho días antes. Entonces
8 puede ser que sesionamos el martes en la tarde o dando el tiempo para que lo puedan revisar,
9 lo que no le gustó fue el correo que don Ricardo envió como diciendo que luego el padrón va a
10 estar malo porque no se les dio el tiempo de revisar y esto debería de hacerse de manera digital
11 y no manual, pero esto no nos compete a nosotros de cómo lo hagan. Si les damos más tiempo,
12 pedir que hagan el cierre y que nos envíen el padrón el lunes para que lo revisen y aprobarlo el
13 lunes, eso sí indicando la fecha y hora del cierre. Nelson Sánchez pregunta si son ocho días
14 naturales o calendario. Se le responde que son ocho días naturales, considera que se puede
15 hacer el lunes. -----
16 El Tribunal Electoral toma el siguiente acuerdo: -----
17 **ACUERDO 03:** -----
18 Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 16:00 horas del día
19 viernes 21 de abril de 2025, el Padrón Electoral para las elecciones de la Junta y Fiscal Regional
20 de Guanacaste Altura, digital e impreso, revisado y actualizado, con corte del 16 de abril de
21 2025, a la medianoche en punto, junto con un oficio donde se indique la hora y fecha del corte
22 del padrón electoral que se nos está enviando, para cumplir con el artículo 18 del Reglamento
23 de Elecciones. Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas
24 Álvarez, Director Ejecutivo, Junta Directiva, Licda. Viviana Alvarado Arias, Subdirectora
25 Ejecutiva, Auditoría Interna e Ing. Óscar Acuña Williams, Jefatura de T.I. -----
26 **Receso a las 7:49pm. Reinicia la sesión al ser las 8:08p.m.** -----
27 Los miembros del Órgano Electoral trabajan en el Manual de Directrices de Propaganda
28 Electoral, Proceso Electoral para Juntas Regionales y Fiscales Regionales (Período 2025 al

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

1 2028), deciden modificar el oficio de solicitud donde se le pide a la Dirección Ejecutiva el corte
2 del padrón electoral para el día miércoles 16 de abril a la media noche y que se nos envíe el
3 lunes 21 de abril a las 4pm estrictamente revisado con un oficio donde se indique la hora y
4 fecha del padrón electoral que se nos está enviando. -----
5 El Presidente solicita a la asesora legal hacer el oficio el día de mañana y enviarlo.-----
6 Morera Morera solicita a la Asesora Legal comparta el documento del Manual de Directrices
7 de Propaganda Electoral para Juntas Regionales y Fiscales Regionales (Período 2025 al 2028).
8 (Anexo 03) -----
9 Ana Eleida Arguedas pregunta porque ya ella vio propaganda de MIEL en instagram. -----
10 Morera Morera indica que la propaganda puede iniciar desde que se ratifica la candidatura.
11 Asesora Legal comenta que por ejemplo en Limón que pasa si ponen toldos o hacen
12 propaganda. -----
13 Auxiliadora Solera comenta que en Limón no hay casas cerca del lugar entonces que pasa si
14 antes de empezar la asamblea pongan música y megáfonos a la orilla de la calle. -----
15 Nelson Sánchez dice que le entra de nuevo la duda porque ellos están en la calle entonces eso
16 no nos corresponde. -----
17 Morera Morera dice que si llegamos a Limón y alguien pone una vaya simplemente la
18 observamos, nosotros no asignamos espacios para que se haga la propaganda. Antes de la
19 Asamblea todo el tema le corresponde a la Asamblea y a la Fiscalía. Ellos deciden. -----
20 Auxiliadora Solera pregunta si alguien después por ejemplo el lunes después de Semana Santa
21 decide poner propaganda. -----
22 El Presidente dice que simplemente no podemos asignar espacios. El tema es que simplemente
23 no les podemos decir que se limiten a un espacio. -----
24 Sandra Fallas comenta que le parece excesivo regular tanto porque las elecciones son una fiesta
25 democrática y no un funeral. No le ve inconveniente que las personas pongan música, busquen
26 a sus amigos, les hablen y motiven. A este paso, vamos a hacer todo de la manera más aburrida
27 posible y no como lo que es, una fiesta del Colegio. -----

CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 033 – 2025**Tribunal Electoral**
14/04/2025

1 Ana Eleida Arguedas indica que ella está de acuerdo, porque ese día ellos pueden llevar toldos,
2 sillas, vayas, y todo lo que consideren que puedan hacer de propaganda usando todas las
3 estrategias que consideren. Sí se hace propaganda ese día, esa es la idea.-----
4 Morera Morera propone no tener directriz de propaganda para las elecciones de Junta Regional.
5 Él ha estado en elecciones regionales y nunca se han enviado directrices. Alejandra Castro dice
6 que podemos eliminar la regulación de la manera de hacerlo, pero ya enviamos un correo
7 diciendo que tendrán un manual. Lo que no está prohibido está permitido. -----
8 Ana Eleida dice que la persona de la Junta Regional de Guanacaste que está en la Junta
9 Regional, ese día él no puede ponerse a hacer propaganda porque está fungiendo en la Junta. -
10 Después de debatir el documento, los cinco miembros votan a favor y en firme la aprobación
11 del documento de propaganda Electoral.-----
12 Luego se comenta que este documento debe subirse a la página y enviarlo a los candidatos.
13 Ana Eleida Arguedas comenta que uno puede reelegirse, pero el día de las elecciones no puede
14 fungir como candidato porque debe pertenecer a la Junta Regional hasta el último momento.
15 Se solicita al Departamento de Comunicaciones que lo suba a la página de Colypro.-----
16 Morera Morera comenta que estamos complicándonos y complicando a los plataformistas
17 porque la idea es que el plataformista solo recibe, no revisa. Estamos encontrándonos con
18 personas que ni tan siquiera reciben la documentación. Jicsa Jenkis comenta que la instrucción
19 es que el plataformista solo recibe, no revisa porque eso es función del Tribunal Electoral. Las
20 plataformistas no pueden decir si les falta algo o no.-----
21 Morera Morera dice que para eso está la hoja de cotejo, se está poniendo un filtro y hay unos
22 más exagerados que otros. Si falta una firma o timbre es el Tribunal quien lo indica no el
23 plataformista. Se aprueba con cinco votos a favor y en firme dar la instrucción a los
24 plataformistas. -----
25 Morera Morera comenta que se deben publicar los nombres de los candidatos que se postulan.
26 Dice que como novedad, lo que el año pasado se veía era la lista de la agrupación y proyecta
27 un excel de lo que se debe de publicar. Lo que se le ocurre es que hagan en pequeñito como se
28 hizo para las elecciones nacionales, que por ejemplo aparezcan las agrupaciones y fiscales, pero

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 033 – 2025

1 de manera digital, es más bonito que simplemente las listas. En este momento se publicarían
2 las dos agrupaciones y los cuatro candidatos a fiscal. Se autoriza al Presidente comunicarse
3 con Carla Arce para plantearle la idea. -----

4 El tema de situación de candidaturas en Limón, él conversó con doña Alejandra en la mañana.
5 Termina la inscripción el 18, pero quiere decir que todas las plataformas de Colypro estarán
6 cerradas a partir de mañana, por lo que ellos pierden una semana para inscribirse. Propone
7 enviar un comunicado diciendo que del 11 al 18 de abril pueden enviar los documentos
8 escaneados vía correo electrónico al Tribunal Electoral porque si no van a tener donde llevarlo.
9 Mañana una agrupación que dijo que enviará todo, pero aún hay postulantes peleando por la
10 firma de la abogada. Entonces con esta propuesta se puede ir revisando y luego ellos lo llevan
11 a la plataforma. Se puede hacer un comunicado informando a los colegiados de Limón que por
12 la Semana Santa envíen sus documentos de inscripción al Tribunal Electoral. Los cinco
13 miembros están de acuerdo con la propuesta. -----

14 **Artículo 7- Seguimiento a la solicitud de compra de los signos externos a Juntas**
15 **Regionales.** -----

16 El Presidente, indica que no se hizo la solicitud, lo único que pedimos fueron los cientos
17 cuarenta pines y los fólderes. Lo de los lapiceros por este momento no va. Estamos trabajando
18 para que la próxima semana tengamos el PAO para aprobarlo. Hoy Katherine envió el último
19 documento con el presupuesto para hacer los ajustes. Recuerda que hay que averiguar cuánto
20 cuestan las papeletas. Solicita a Jicsa Jenkis que averigüe el costo de las diez mil y resto de las
21 papeletas porque dependiendo de este costo, podríamos hacer una compra directa de los
22 lapiceros para Guanacaste Altura y Limón. La idea es saber cuánto nos van a costar las
23 papeletas de todo el año y saber cuánto nos queda de dinero para un lapicero o algún signo.
24 Ana Eleida Arguedas dice que debemos meter a San José Este también. -----

25 Morera Morera dice que podemos hacer una compra directa ahora y después de Semana Santa
26 otra, o sea, para cada Junta Regional porque dependemos del monto de la compra directa.
27 Solera Jiménez comenta que dentro de la lista, considere a Pérez Zeledón no considerar mil

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

1 papeletas, sino que calcule unas doscientas, pero Morera Morera dice que no es extraordinaria,
2 sino ordinaria, para mandar a hacer seiscientas papeletas. -----

3 Entonces Solera Jiménez dice que retira lo dicho. -----

4 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** -----

5 **-Transporte, hospedaje y viáticos para Guanacaste Altura.** -----

6 El Presidente comenta que las secretarías administrativas estarán comunicándose con nosotros
7 para los viáticos. Jicsa Jenkins Carmona dice que don Jesús le comentó que ellos también van
8 para Guanacaste Altura, entonces solicita si ella y doña Alejandra pueden viajar con la Fiscalía.
9 Morera Morera dice que le parece bien para que ellas puedan hacer una inspección antes porque
10 nosotros vamos a llegar muy tarde. Jicsa Jenkins Carmona comenta que, si nos parece, ella
11 acostumbra sacar la plata y hacerle un sobre a cada uno, pero como ella se va a ir antes, lo único
12 que no nos va a dar es el dinero del hospedaje. -----

13 Morera Morera pregunta por el viaje, entonces Jicsa comenta que sí autorizaron que dos
14 miembros sean recogidos en la Soda Tapia y luego regresar a Alajuela pero que no conoce la
15 ruta pero que ella va a intentar buscarlo mañana. Auxiliadora Solera, dice que no sea la ruta por
16 la 27. -----

17 Nelson Sánchez comenta que es casi imposible que usen la ruta 27. -----

18 Morera Morera dice que se puede entrar por San Carlos que es más rápido. -----

19 Auxiliadora Solera Jiménez comenta en utilizar la cuenta de actualizaciones de datos y
20 repartirlos en las regionales y rifar entre los que vayan a votar en las elecciones para ir saliendo
21 de esos signos. Ya no va a haber otra rifa grande y así los bolsitos quedan en las regionales.

22 Morera Morera dice que si no alcanzan que hacemos. -----

23 Solera Jiménez dice que es dividir los bolsitos entre todas las regionales. -----

24 Morera Morera dice que puede haber unos quinientos y resto. -----

25 Solera Jiménez dice que dividir esos en las regionales. -----

26 Morera dice que son aproximadamente 30 bolsitos para cada región. -----

27 Jicsa Jenkins Carmona dice que Mónica puede averiguar el monto exacto de bolsitos mañana.

28 Morera Morera dice que cómo hacemos la rifa. Morera Morera dice que nos van a decir lo

Tribunal Electoral
14/04/2025

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 033 – 2025

1 mismo de la vez pasada, que debe haber un reglamento de cómo se va a hacer la rifa para que
2 sea igual para todos. No simplemente podemos llegar a rifar. -----

3 Jicsa Jenkins Carmona dice que otra opción es darlo de regalo a las juntas entrantes en una
4 bolsita bonita. -----

5 Morera Morera dice que se le puede dar a la junta entrante y saliente. -----

6 Solera Jiménez dice que ella prefiere que se repartan entre los colegiados y no en los directivos.

7 Ana Eleida Arguedas dice que los ganadores son colegiados y así mantenemos un remanente
8 para otras actividades. -----

9 Nelson Sánchez dice que vienen tiempos de carreras, pero eso nos va a implicar reclamos,
10 considera mejor darle uno a cada miembro de las juntas, tenemos más actividades donde
11 podemos dar los bolsitos. -----

12 Morera Morera dice que le parece bien darlo a las juntas. Indica entonces averiguar cuántos
13 bolsitos tenemos en total para poder saber con lo que contamos. -----

14 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**-----

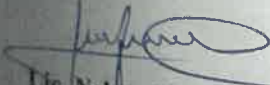
15 Se cierra la **sesión** a las veintiuna horas con dieciséis minutos del día y año indicado.-----

16 
17 Lic. Luis Manuel Morera Morera

18 Presidente

16 
17 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

18 Secretaria

19 
20 Lic. Nelson Sánchez Castro

21 Vocal I

22 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.